

84
DECRETO No. 73 de 1951

(16 de abril)

sobre ~~v~~ajas en el Cuerpo Municipal de Bomberos y provisión de una plaza.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
con base en el oficio No. 46 de la Comandancia del Cuerpo Municipal de Bombe-
ros, de esta misma fecha y el parte que él acompaña,

DE C R E T A :

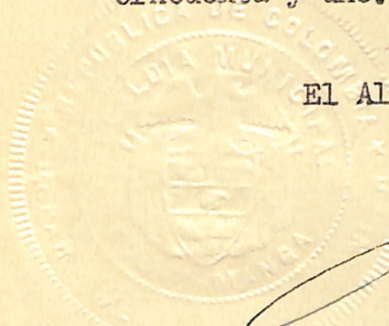
Art. 1o.- Con nota de mala conducta decláranse insubsistentes los nombramientos hechos a los Srs. Carlos Saul Parra y Laureano Chaparro, para los cargos de Chofer del Cuerpo Municipal de Bomberos y Bombero del mismo, respectivamente.-

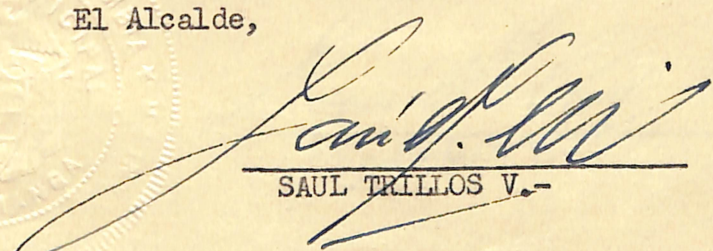
Art. 2o.- Para reemplazar al Sr. Chaparro en su puesto de Bombero, nómbrase en propiedad al Sr. Mario Pradilla.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

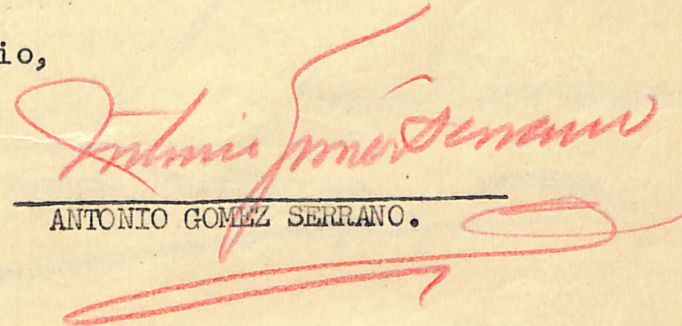
Expedido en Bucaramanga, a diez y seis de abril de mil novecientos cincuenta y uno.-

El Alcalde,




SAUL TRILLOS V.-

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.